ISTOCK



Monto. El beneficio equivale al 10% de la remuneración mínima.

Trabajadores ya podrán recibir asignación familiar

GABRIEL O'HARA SALINI
gabriel.ohara@diariogestion.com.pe

Ayer se publicó la Ley 31600, que establece que toda persona con hijos mayores de 18 años de edad con discapacidad severa tendrá derecho a una asignación familiar, salvo que ya perciban una pensión no contributiva por esa condición.

La asignación familiar es un beneficio con el que cuentan los trabajadores, equivalente al 10% de la remuneración mínima vital (RMV).

Hasta ahora, dicho beneficio solo era otorgado a personas con hijos menores de edad o que estén cursando estudios superiores hasta que dichos estudios terminen o hasta que cumplan los 24 años.

Poco impacto

Germán Lora, socio del estudio Damma, señala que la norma no tendrá una aplicación muy amplia.

"Uno puede contar con los dedos de la mano cuántas personas podrán beneficiarse con esta ley y eso es en parte por las restricciones que esta impone", anota el abogado.

"Para poder aplicar al beneficio se debe inscribir al hijo con discapacidad, lo cual tiene un costo y además no pueden ya ser receptores de la pensión no contributiva por discapacidad. Es interesante que sea un beneficio pero que no tenga tanta complejidad. Espero eso haya sido considerado por los congresistas que propusieron esta medida. Siempre les ponemos condiciones complejas, en lugar de hacerlo sencillo", agrega Lora.

Señala que el beneficio es "inocuo".

Por su parte, César Puntriano, socio del estudio Muñiz, tampoco cree que el beneficio llegue a muchas personas.

"Habrá que ver cuántas personas existen con discapacidad severa que no reciben pensión del Estado", dice.

No es lo que se necesita

Lora comenta que el Congreso "no ve la aguja" y está yendo por un camino que no es el adecuado.

"Cada vez que se crea este tipo de beneficios para un colectivo de trabajadores, lo que se genera es que menos personas quieran contratarlos porque representan un costo. Lo que necesitamos hacer ahora es que las personas quieran contratar más personal", señala.